



UNESCO

Tema: Inclusión de minorías en el sector educativo



From the Secretary General

Dear Delegates,

On behalf of the Secretariat, it is my honor to welcome you all to the 8th edition of PeruMUN, the largest and oldest high school MUN conference in our country.

In PeruMUN we believe in creating the citizens our country needs. Citizens who don't only ask for change, but lead the way to change through innovation, creativity and diplomacy. We are committed to make this PeruMUN truly memorable. Expect high quality academic content, a competitive climate and distinguished experts from international organisations, who will provide insights on the topics addressed in each committee. At PeruMUN, delegates will have the opportunity to share ideas, contribute solutions and promote change, all of this in a supportive learning environment provided by our wonderful team of Directors, Assistant Directors and Moderators.

Our mission as Secretariat is to provide an international level experience and give you the tools to achieve academic and personal growth. We strive to do our best to close the ever expanding education gap through an equal opportunity environment, where delegates from different backgrounds can share their own experiences and enrich each other with their own cultural heritage.

As Secretary General, I hope PeruMUN will raise awareness on the different subjects that plague our country today, such as: corruption, gender inequality, domestic abuse and xenophobia. Furthermore, I hope that this newfound awareness can translate into change through concrete actions. As Malala Yousafzai and Greta Thunberg have taught us, it is never too early to advocate for better policies and demand a response from our political representatives.

If I can assist you with further questions or comments, do not hesitate to contact me.

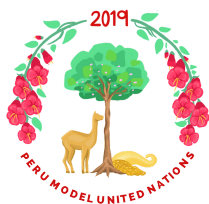
We are excited to meet you and see you soon!

Sincerely,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alessp'.

Alessandra Pinto
Secretary-General

Peru Model United Nations 2019



UNESCO

Tema: Inclusión de minorías en el sector educativo

Estimados delegados,

¡Bienvenidos a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura de esta edición de PerúMUN! Mi nombre es Natalia Salamé-Córdova, soy alumna de la carrera de Ingeniería Industrial en la Universidad de Lima y tendré la oportunidad de ser su directora durante estos días de conferencia.

Mi experiencia en MUN comenzó cuando seguía aún en el colegio, habiendo participado como delegada además de formar parte de la mesa directiva de distintas conferencias. Desde ese entonces, mi cariño por el debate y la discusión de cuestiones urgentes para la Comunidad Internacional ha crecido rápidamente. Adicionalmente, soy integrante del equipo interuniversitario Peruvian Universities (PU), con el cual he tenido la oportunidad de crecer como delegada y persona, desarrollando una gran variedad de habilidades, de las cuales estoy segura me ayudarán en un futuro como profesional. A lo largo de este fin de semana intenso y lleno de debate, la mesa directiva y yo esperamos que comprendan la complejidad y totalidad del tema y presenten ideas innovadoras para aliviarlo, mientras conservan una actitud diplomática y un debate dinámico. Pero sobre todas las cosas, queremos verlos divertirse y salir de su zona de confort, recuerden ser creativos y no tener miedo de intentar cosas nuevas. ¡Estoy muy emocionada de conocerlos a todos y verlos en acción! Si tienen alguna pregunta sobre el tema o la conferencia no duden en contactarme.

Mucha suerte y nos vemos en Noviembre,

Saludos,

Natalia Salamé-Córdova

Natalia Salamé-Córdova

Directora, UNESCO

Peru Model United Nations 2019

INTRODUCCIÓN

Este año en PerúMUN, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura debatirá el tema de Inclusión de Minorías en el Sector Educativo, con un enfoque específico en la educación innovadora. Este es un tema que la UNESCO ha discutido frecuentemente y por lo tanto, es labor del comité el utilizar las discusiones previas y construir nuevas propuestas basándose en acciones anteriores.

De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, "toda persona tiene derecho a la educación y al libre desarrollo de la personalidad"; sin embargo, esto todavía sigue siendo un reto ambicioso para la gran mayoría de naciones convertir este objetivo en una realidad. Incluir a todos los niños y niñas en edades escolares y asegurar que, más allá de cualquier diferencia, tengan oportunidades equitativas, no solo es un propósito indiscutible para los organismos internacionales, sino que se trata de la única manera que tenemos como humanidad para garantizar un futuro sostenible. Más allá de los loables progresos en materia educativa durante el siglo XXI para incrementar el acceso a la educación, es fundamental continuar los esfuerzos para reducir al mínimo las limitaciones al aprendizaje y para promover que todo estudiante se halle en un espacio verdaderamente inclusivo y de calidad.

De manera análoga, es indispensable reconocer que, dada la diversidad de alumnos, cada minoría presenta una demanda personalizada, mas no excluyente, con respecto a la construcción de instalaciones y a la formación del personal docente. Las diferencias sexuales, físicas, mentales, étnicas y religiosas suelen manifestar obstáculos en la incorporación y en el trato eficaz para toda la población estudiantil. No obstante, sin dejar de ser una exigente labor para la comunidad internacional, la integración de diferentes grupos puede significar una de las mayores oportunidades para dirigirse a la formación de sociedades más cohesionadas y a la explotación de talento que no ha sido descubierto aún. En ese sentido, se espera que los delegados sean capaces de identificar e incluir al debate a todos los actores internacionales relevantes en la promoción de mecanismos adecuados, como a las entidades estatales involucradas en el desarrollo de políticas públicas dirigidas a prevenir la marginalización y disparidad en el acceso a la educación.

HISTORIA DEL COMITÉ

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura se fundó en 1945. En un mundo dividido luego de dos guerras mundiales devastadoras, UNESCO se creó con el propósito de establecer y mantener la paz mediante la colaboración internacional en materias de educación, ciencia y cultura. Los diversos programas establecidos por este comité buscan aportar al logro de la metas de desarrollo sostenible para el 2030 establecidas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el 2015, enfocándose principalmente en cumplir la cuarta meta: "garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos". La UNESCO tiene cuatro áreas generales cuyo objetivo es lograr esta meta mediante la educación, la apreciación y preservación del patrimonio, cooperación científica y la libertad de expresión.

Más de setenta años después de su creación, la existencia de la UNESCO es más necesaria que nunca, las amenazas que se presentan frente a la diversidad cultural, el rechazo a diferentes estudios científicos, el surgimiento de nuevas formas de discriminación e intolerancia, y los ataques a la libertad de expresión han desafiado fuertemente a la paz internacional y a los derechos humanos. La UNESCO se ha encargado de preservar el patrimonio mundial de más de 150 países, protegiendo así, 10 millones de kilómetros cuadrados de territorio en todo el mundo.

TÉRMINOS CLAVE

La UNESCO ha considerado necesario definir términos utilizados frecuentemente en la discusión de este tema. Durante el debate, será necesario que los delegados tengan en cuenta las siguientes definiciones:

1. Educación inclusiva: "Educación que apunta a satisfacer las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos, centrándose específicamente en los que son vulnerables a la marginación y la exclusión".
2. Diversidad: "Diferencias entre las personas, que pueden ser en función de la raza, etnia, género, orientación sexual, idioma, cultura, religión, capacidad mental y física, clase y situación migratoria".
3. Equidad: "Garantiza que se tiene una preocupación por la justicia, de tal forma que la educación de todos los estudiantes se considera de igual importancia. El grado de justicia e imparcialidad del

acceso a la educación y las posibilidades de educación ofrecidas. Lograr la equidad supone reducir las disparidades basadas en el sexo, la pobreza, el lugar de residencia, la pertenencia étnica, la lengua y otras características".

4. Discapacidad: "Afección física o mental que puede ser temporal o permanente y que limita las posibilidades de una persona para participar en la vida comunitaria en condiciones de igualdad con las demás".
5. Integración: "Los estudiantes considerados como alumnos con "necesidades educativas especiales" se sitúan en entornos de educación general con algunas adaptaciones y recursos, pero a condición de que puedan encajar en las estructuras y marcos de referencia preexistentes, y en un entorno inalterado".

HISTORIA DEL PROBLEMA

Los inicios de la educación se pueden trazar a la formación de las lenguas tradicionales, la escritura y la lectura. Diversos historiadores rastrean las primeras formas de educación formal en el antiguo Egipto alrededor del año 3500 A.C. Esto se evidencia en los jeroglíficos egipcios como las primeras formas de lectura y escritura, en otras palabras, de educación. La Universidad de Alejandría que empleó métodos de pensamiento aristotélico, ayudó a formar muchas de las que ahora consideramos teorías científicas básicas. Esto incluye las teorías de Arquímedes, Euclides, entre otros. Alrededor del año 600 D.C, ya se estaban fundando instituciones de educación superior en el Medio Oriente, actualmente, la universidad Al-Qarawiyyin en Marruecos es considerada la primera universidad fundada en el mundo. En Bagdad, la Casa de la Sabiduría era un centro educativo dedicado a una amplia gama de actividades académicas como la astrología, las matemáticas, la agricultura, la medicina y la filosofía. Aquí se discutieron diversas obras de diferentes eruditos griegos como Pitágoras y Euclides, así como pensadores persas e indios.

Similarmente, en India entre los años 2000 y 6000 A.C, la educación se basó principalmente en los Upanishads y las Vedas, textos espirituales comunes. Estos textos enseñaban no sólo lecciones intelectuales sino también enseñanzas espirituales, morales y éticas. Interesantemente, fue el erudito italiano Paganini quien analizó el texto de las Vedas en el siglo IV, creando así lo que ahora consideramos como la primera forma de gramática. El reconocimiento de esta estimuló la creación de un mayor estudio de la fonética más allá del Sánscrito. Adicionalmente, se enseñó que la educación debería consistir en muchas materias

para que un individuo educado dominara distintos aspectos.

En Asia Oriental, la educación superior ha sido la mejor documentada de las formas comunes de la escolarización. En la dinastía Han, alrededor del año 200 E.C, esto se restringió principalmente a las élites. Se esperaba que la escolarización iniciara alrededor de los siete años, en la que se les enseñaba a los niños a leer, escribir y realizar aritmética básica. A medida que crecían, se les instruía en actividades como música, baile, arquería y la conducción de carretas. El objetivo de la educación era crear individuos que se convirtieran en miembros de la burocracia China. Desde ese entonces, la educación fue vista por muchos jóvenes como un camino para salir de la pobreza. En el año 120, ya existían historias de muchachos de familias pobres, inmigrantes o agrícolas que pagaban su educación a través del trabajo manual y ascendían a altos cargos en el gobierno.

Volviendo nuestro enfoque hacia occidente, veremos ahora la historia de la escolarización en la antigua Grecia, Roma y las áreas circundantes. Esta historia es importante por razones similares a las de China, ya que hubo un temprano interés en ampliar el acceso a la educación para todos por los medios del éxito basado en el mérito. En la democracia ateniense completamente desarrollada, poco más de cien años después de las reformas de Solón, la educación se privatizó por completo y el estado no jugó ningún papel en ella. Las escuelas podían ser fundadas por cualquier persona, al igual que las currículas y los padre tenían el derecho a seleccionar a qué escuela, a qué precio y con qué frecuencia sus hijos atendían a la escuela. En términos generales, la educación en Atenas comenzó para niños al rededor de los seis o siete años, aunque esta edad variaba según el estado socioeconómico de cada familia, estas tenían la opción de elegir entre tres categorías de educación: gimnasia, alfabetización y música. A diferencia de Atenas, Esparta era una ciudad totalitaria, controlada por los militares en Grecia. Las formas prominentes de educación, desarrolladas entre los años 850 y 800 A.C, reflejaban los valores de la sociedad. Los hombres eran educados en internados a partir de los siete años una vez que se les consideraba físicamente viables. Los currículos en estas escuelas se centraban principalmente en desarrollar habilidades físicas y las aulas se controlaban estrictamente, la disciplina siendo un valor de suma importancia. Toda educación para mujeres se centraba en el objetivo de prepararlas para

ser madres de futuros guerreros exitosos. No se les instruía en aritmética y se invirtió muy poco tiempo en la alfabetización. Estas escuelas buscaban producir hombre jóvenes, en forma y preparados para un futuro como soldados.

Más adelante, durante la Edad Media en Europa, se evidencia el surgimiento de la educación religiosa como una fuerza poderosa, particularmente la de la Iglesia Católica Romana. Estas escuelas preservaron el uso de textos latinos, así como lugares para estudiar ley, medicina, religión y artes. Fue a través de este movimiento que muchas de las principales universidades se fundaron en Europa Occidental.

En América Central y del Sur, la educación era distinta según los grupos étnicos. En el imperio Azteca, la educación se realizó a través de un sistema dual entre el hogar, la educación dirigida por los padres, y las instituciones más tradicionales a las que atendían las clases sociales superiores. En las aldeas, la educación se consideraba una responsabilidad de los padres. Se esperaba que los miembros mayores de la comunidad recurrieran a sus experiencias de vida como material para enseñar, centrándose en la formación del carácter y las habilidades sociales. La disciplina era común y a menudo incluía métodos de castigo físico estricto.

En África, los colonizadores de estas tierras introdujeron sistemas de educación formal y, en general, reflejaban los sistemas empleados en sus países de origen. Por ejemplo, en África occidental a fines del siglo XIX, se introdujo un sistema de educación obligatoria similar al que existía en Francia. Se realizaron algunas adaptaciones, como le incluir lecciones de mitos locales y el folklore para acompañar la enseñanza de las ideas tradicionales francesas. La instrucción también se completó en el idioma francés.

SITUACIÓN ACTUAL

La Comunidad Internacional es consciente de la existencia de este problema, es por esto que se pueden evidenciar esfuerzos por tratar de garantizar la educación escolar a todos los niños a pesar de cualquier diferencia que tengan, ya sea física o mental. La reunión número 48 de la Conferencia Internacional de Educación, organizada en el 2008 por la Oficina Internacional de la Educación (OIE) de la UNESCO, discutió el tema mencionado, resaltando los hitos más importantes de la lucha contra la exclusión educativa. Desde declarar el recibir una educación básica gratuita como un derecho humano. En esta conferencia, se resaltaron los hitos más importantes por los que ha

pasado la discusión sobre la inclusión de minorías, entre ellos la Declaración Mundial sobre Educación para Todos en el 1990, el Marco de Acción del Foro Mundial sobre la Educación a comienzos del milenio. Hoy nos encontramos lejos de alcanzar una equidad real en materia educativa; por ello, a partir del Objetivos de Desarrollo Sostenible 4, la Comunidad Internacional exhorta a los países a “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. Con ese propósito, se planteó el Marco de Acción de Educación 2030, el cual ofrece orientación para la aplicación de este ambicioso objetivo y sus compromisos.

Género

La población global podría segmentarse en partes similares si son separadas entre hombres y mujeres; por el contrario, los estudios en materia de inclusión educativa sugieren que persisten ciertas brechas entre el acceso que ellos y ellas tienen a la educación. Igualmente, todavía se sostienen perspectivas culturales, económicas y que las alejan de oportunidades iguales para su educación, evidenciado incluso en libros de texto, las prácticas escolares o las normas sociales discriminatorias. Por tanto, es posible considerar al género femenino una minoría en el sector educativo.

Según estudios del Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS), las mujeres conforman dos tercios de los 750 millones de adultos que carecen de alfabetización mínima; y en los lugares más pobres por lo menos el 25% de las mujeres no sabe leer ni escribir. Probablemente, uno de los factores más influyentes es que, justamente, el 66% de las personas que jamás asistirán al colegio son mujeres. Al menos un 47% de las naciones no ha conseguido la paridad en educación primaria, ni un 54% y 77% en primer y segundo ciclo de secundaria, respectivamente. La mayor inequidad se registra en África subsahariana, aunque evidentemente sigue siendo un problema de importancia para la Comunidad Internacional en general.

Capacidades físicas y mentales

Las personas con discapacidades físicas y mentales frecuentemente son marginados, e incluso sus derechos a la educación de calidad son negados. Las Comunidad Internacional ya han presentado diversas iniciativas para desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de dignidad, especialmente por medio de la educación, de las personas con discapacidades físicas y mentales. En dicho sentido,

los Estados Partes de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas Discapacitadas reafirmaron sus esfuerzos para que “las personas con discapacidad no queden excluidas del sistema general de educación por motivos de discapacidad, y ... no queden excluidos de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria ni de la enseñanza secundaria por motivos de discapacidad” (art.24, 2a). Por ejemplo, a través de plataformas como La educación inclusiva en marcha (IEA), UNESCO actualmente intercambia conocimientos y fomenta prácticas eficaces para solucionar la problemática. Además, este organismo celebra cada 3 de diciembre el Día internacional de las personas con discapacidad. Por consiguiente, las naciones están llamadas a promover esfuerzos que ajusten las estructuras educativas en beneficio de estas minorías.

Sin lugar a dudas, el primer reto consiste en definir claramente a quiénes nos referimos cuando buscamos organizar la información útil para la elaboración de mecanismos que los favorezcan. Dos son los enfoques de mayor relevancia: el de la OCDE, el del Grupo de Washington y el de la Clasificación Internacional de Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF). Sin dejar de afirmar ciertas diferencias puntuales entre ambas clasificaciones, es preciso reconocer que en esencia las discapacidades pueden comprenderse como deficiencias sensoriales, motoras e intelectuales graves.

Desde estos mecanismos, se halló que en 30 sistemas educativos de Europa se percibió que el 3.7% de los estudiantes tenía necesidades educativas especiales; no obstante, es factible que la situación sea aún más severa en los países en vías de desarrollo. De ese porcentaje, alrededor del 40% asistía a escuelas especiales (NESSE, 2012). A nivel mundial, en 2001, solo el 2.5% de los discapacitados en primaria adquirieron recursos especiales para su educación primaria (OCDE, 2005b). En adición, de acuerdo a un estudio que realizó la UIS en 50 países, 87% de las personas sin discapacidades asistían al colegio, mientras que solo el 77% de aquellos que sí las tenían lo hacían. Se pudo analizar brechas mayores en países como Camboya, en el cual 1 de cada dos niños con habilidades diferentes no estaba asistiendo al colegio, cuando 1 de cada 14 alumnos sin discapacidades hacía lo mismo. En México y Panamá, se registró una brecha entre los discapacitados y los no discapacitados de 4 años en promedio de educación formal.

Minorías étnicas y lingüísticas

Otro gran desafío es la inclusión de aquellos grupo minoritarios que hablan una lengua diferente a la que se usa en su centro escolar. La situación es tan crítica que alrededor del 40% de las personas en el mundo no recibe su educación en una lengua que comprendan o hablen (Walter y Benson, 2012). El Informe sobre el Desarrollo Humano calculó que la cifra iba cerca del 35% para el caso de la educación primaria (PNUD, 2004); por tanto, es necesario un constante seguimiento a las políticas educativas para que los alumnos lleguen a mejores resultados educativos estudiando en su lengua materna.

Los niños indígenas suelen formar parte de la población que recurre al abandono escolar ya sea porque tienen que recorrer grandes distancias para acceder a una educación de calidad, porque son víctimas de discriminación, abuso físico o sexual así como de exclusión social. Esto solo contribuye a un bajo rendimiento escolar y a mayores probabilidades de no continuar con la educación superior limitándose a realizar trabajos tales como mano de obra y trabajos agrícolas, no permitiéndoles desarrollar su potencial. Incluso en países donde el nivel general de escolaridad entre los pueblos indígenas ha aumentado, por ejemplo en varios países de América Latina y Canadá, la brecha de calidad en la escolaridad persiste, lo que resulta en malos resultados educativos para los pueblos indígenas. Las condiciones de extrema pobreza, exclusión y aislamiento no son un buen augurio para los programas de educación indígena sostenibles y multiculturales.

Asimismo, entre las minorías étnicas destacan los migrantes, ellos tienen unas necesidades educativas especiales. En los países de altos ingresos, la primera generación de alumnos inmigrados obtuvo unos resultados muy inferiores a los de sus compañeros en materia de lectura y matemáticas. Las poblaciones que se han visto forzados a desplazarse se encuentran entre las más olvidadas. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, a nivel mundial, el 50 % de los refugiados en edad de cursar la enseñanza primaria y el 75 % de los refugiados en edad de cursar la enseñanza secundaria no están escolarizados. Los niños migrantes también tienen resultados de aprendizaje más bajos cuando no reciben el apoyo adecuado. Por ejemplo, alrededor de 3 de cada 4 estudiantes nativos logran dominio en ciencias, lectura y matemáticas, pero solo 3 de cada 5 estudiantes con antecedentes migratorios lo hacen.

CASO: EL SISTEMA EDUCATIVO EN PAKISTÁN

Pakistán, según su constitución, tiene la obligación de proporcionar educación gratuita y accesible a todos sus estudiantes. Las tasas de alfabetización varían ampliamente según el área del país. Islamabad cuenta con una tasa de alfabetización del 96%, mientras que el distrito de Kohlu tiene un índice del 28%. Se ve una variación adicional cuando se habla de diferencias entre género. En las zonas rurales, poco más del 9% de las mujeres saben leer y escribir. Al mismo tiempo, casi la mitad de la población habla inglés, la nación produce casi medio millón de estudiantes que se gradúan de la universidad y un considerable muchos de ellos siguen carreras competitivas en matemáticas y ciencias. Mientras estos ciudadanos se gradúan de la universidad, 5.1 millones de niños pakistaníes están fuera de la escuela, lo que convierte a Pakistán en el segundo país con mayor cantidad de estudiantes fuera de la escuela, justo después de Nigeria.

Cuando se observa el sistema educativo de Pakistán, es necesario enfocarse específicamente en las disparidades de género. Solo el 18% de las mujeres pakistaníes dicen tener más de 10 años de escolaridad. Claramente, los talibanes juegan un papel muy importante en esto. En el distrito Swat, la escuela para niñas ha sido completamente cerrada. Los talibanes bombardearon o clausuraron más de 400 escuelas que atendían a más de 40 mil niñas. La UNESCO estima que el 60% de las niñas pakistaníes y el 84% de los niños asisten a la escuela primaria. En la escuela secundaria, sólo el 32% de las mujeres y el 46% de los varones están matriculados. Cuando se observan las cifras reales de asistencia, las cifras se acercan al 41% de las niñas y el 50% de los niños que asisten a la escuela primaria.

Acompañando a estas tasas bajas de asistencia están los disminuyentes niveles de calidad docente, infraestructura escolar y uso de tecnología. Hay un número considerable de escuelas paquistaníes de calidad, pero estas sirven principalmente a las clases superiores de la sociedad. Una educación de buena calidad es capaz, en números relativamente altos. El principal problema para Pakistán se convierte en el acceso equitativo a la educación, a pesar del género de sus alumnos.

POSTURAS DE BLOQUES

Europa se perfila como uno de los líderes en innovación e inclusión educativa, siguiendo las

recomendaciones de la UNESCO. Aunque Rusia presenta una posición menos abierta a los principios globales. En los muchos de los países se defiende la tesis de reducir el recurso de instituciones especiales exclusivamente casos urgentes, pues defienden una política basada en la no discriminación y solidaridad que resulte en una mayor inclusión social. Aún así, uno de los mayores retos que se le presenta es la incorporación de las minorías migratorias provenientes de Medio Oriente y África que siguen buscando refugio en esta región. Hacia el 2030 podrían ser el 22% de la población escolar, aunque en hacia 2017 casi el doble de extranjeros abandonaron la escuela en comparación a los locales. Por el lado de Norte América, a pesar de encontrarse en un contexto similar, los Estados Unidos podrían encontrarse a favor de una posible currícula educativa global, ofreciendo modelos occidentales.

Los países en vías de desarrollo, como algunos en América Latina, África y del sur asiático, demandan asistencia en la inclusión de minorías en el sector educativo; por eso, en una buena parte de los casos demostrarán apertura a la llegada de nuevos mecanismos para promover una educación más inclusiva. El problema se encuentra en una presencia fuerte de grupos fundamentalistas y extremistas que, en aras de proteger los valores de sus culturas o religiones, pueden representar una oposición a cambios principalmente en materias de género.

Por otra parte, se ha constatado un incremento en la calidad educativa en el oriente de Asia, evidenciado por sus resultados en las pruebas PISA. No obstante, países como China están mostrando una falta de transparencia en sus procesos educativos, probablemente, por perjudicar a las minorías étnicas y religiosas.

En ese sentido, en este tema, me imagino tres bloques distintos: el primero es un colectivo de los Estados Unidos y otros países de Europa occidental. Este grupo apoyaría un currículo global, potencialmente interesado en ofrecer su propio apoyo para el desarrollo e implementación del currículo. Yo buscaría aquí organizaciones privadas en estas naciones también, para el modelo, como las Academias Internacionales de Bridge.

El segundo bloque es el de las naciones que necesitan ayuda en sus sistemas educativos. Esto incluye muchas naciones del África subsahariana, algunas del Medio Oriente, otras del Sur de Asia y otras de América Latina. En algunos casos, estos países

acogerían con agrado el apoyo y la asistencia y, en otros, se resistirían a ello. Será importante que si su país entra en esta categoría, analice sus acciones pasadas en áreas similares relacionadas con la soberanía nacional y la educación para ver cómo ha actuado.

El tercer gran bloque será el de las naciones que generalmente se resisten a los grandes movimientos mundiales por una variedad de razones, aunque a menudo por motivos políticos. Esto incluiría a China y Rusia, que pueden estar inclinados a ayudar a ciertos países y a sus gobiernos, pero que se oponen vehementemente a trabajar con otros.

PREGUNTAS QUE TODA RESOLUCIÓN DEBE RESPONDER

1. ¿Cuáles deberían ser los principios de la legislación internacional inclusiva y las políticas educativas? ¿Cómo han influido los instrumentos y marcos normativos internacionales? ¿Cómo se pueden utilizar los datos para informar y medir la implementación de políticas educativas inclusivas y equitativas?
2. ¿Qué estrategias podrían desarrollarse para garantizar el desarrollo y el uso de un plan de estudios inclusivo y materiales de aprendizaje que respondan a diversas situaciones y necesidades a lo largo del ciclo educativo? ¿De qué manera se puede asegurar la igualdad de oportunidades educativas?
3. ¿Qué se debe hacer para fortalecer las capacidades de los docentes y el personal educativo, para que estén bien entrenados, comprometidos y seguros para implementar pedagogías inclusivas y prácticas en el aula? ¿Cómo se han revisado o ajustado los métodos y procesos de evaluación para apoyar y acompañar a los alumnos con diversas habilidades y necesidades educativas?
4. ¿Cómo se pueden fomentar procesos de aprendizaje que valoren la diversidad y promuevan la cohesión social? ¿Qué es efectivo para desarrollar las competencias psicosociales de los alumnos y ofrecerles un apoyo adecuado?
5. ¿Cuáles son los factores que impiden que los niños y niñas reciban educación en su país? (Trabajo infantil, religión, pobreza, valores tradicionales que perjudican a ciertos géneros) ¿De qué manera se pueden combatir estos problemas para garantizar la educación a todos los niños?
6. ¿Cómo se puede contrarrestar la tendencia de que en la educación terciaria algunos campos están dominados en gran medida por un sólo género?

¿Es posible la colaboración a nivel local, nacional e internacional?

REFERENCIAS

1. Rodríguez S. Declaración Universal de los Derechos Humanos: lista de artículos - ACNUR [Internet]. ACNUR. 2016 [citado el 2 de Octubre del 2019]. Disponible en: https://eacnur.org/blog/declaracion-universal-los-derechos-humanos-lista-articulos-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/
2. Sobre la UNESCO [Internet]. UNESCO. [citado el 2 de Octubre del 2019]. Disponible en: <https://es.unesco.org/about-us/introducing-unesco>
3. La educación transforma vidas [Internet]. UNESCO. [citado el 2 de Octubre del 2019]. Disponible en: <https://es.unesco.org/themes/education>
4. Glosario-Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo [Internet]. UNESCO. [citado el 2 de Octubre del 2019]. Disponible en: <http://www.unesco.org/education/GMR/2007/es/glosario.pdf>
5. Educación e igualdad de género [Internet]. UNESCO. [citado el 2 de Octubre del 2019]. Disponible en: <https://es.unesco.org/themes/educacion-igualdad-genero>
6. World Inequality Database on Education • World Inequality Database on Education [Internet]. Global Education Monitoring Report. 2019 [citado el 2 de Octubre del 2019]. Disponible en: <https://www.education-inequalities.org/>
7. Ramírez Valbuena W. La inclusión: una historia de exclusión en el proceso de enseñanza-aprendizaje [Internet]. Cuadernos de Lingüística Hispánica. 2017 [citado el 3 de Octubre del 2019]. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/clin/n30/0121-053X-clin-30-00211.pdf>
8. CONFERENCIA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN-Cuadragésima octava reunión [Internet]. UNESCO. 2008 [citado el 3 de Octubre del 2019]. Disponible en: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/General_Presentation-48CIE-4_Spanish_.pdf
9. CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD [Internet]. [citado el 5 de Octubre del 2019]. Disponible en: <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
10. Inclusive Education in Action [Internet]. European Agency for Special Needs and Inclusive Education. [citado el 5 de Octubre del 2019]. Disponible en: <http://www.inclusive-education-in-action.org/>
11. Access to education for refugee and migrant children in Europe - September 2019 - World [Internet]. ReliefWeb. 2019 [citado el 7 de Octubre del 2019]. Disponible en: <https://reliefweb.int/report/world/access-education-refugee-and-migrant-children-europe-september-2019>
12. INCLUSIÓN DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD EN LA ESCUELA REGULAR [Internet]. Unicef. 2001 [citado el 11 de Octubre del 2019]. Disponible en: https://www.unicef.cl/web/wp-content/uploads/doc_wp/debate8.pdf
13. UN Report on Inclusive Education as a Human Right [Internet]. Mcie.org. 2019 [citado el 11 de Octubre del 2019]. Disponible en: http://www.mcie.org/site/usermedia/application/10/UN%20Report%20on%20Inclusive%20Education%20as%20Human%20Right%202019.pdf?fbclid=IwAR0d_2HEONqFUA8NWjxknGHmH1jbm_nvw6Wzib2wpeYx-OGN75-kt71X0I
14. Education and Disability: Analysis of Data from 49 Countries [Internet]. UNESCO Institute for Statistics. 2018 [citado el 11 de Octubre del 2019]. Disponible en: <http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/ip49-education-disability-2018-en.pdf>
15. Cordasco F. A brief history of education: a handbook of information on Greek, Roman, medieval, Renaissance, and modern educational practice. Rowman & Littlefield; 1976.